

**Informe 007 - OFCIN-17**

Cartagena de Indias, D. T. y C., 21 de marzo de 2017

Señor Vicealmirante  
**JORGE ENRIQUE CARREÑO MORENO**  
 Presidente COTECMAR  
 Ciudad

Asunto: Informe anual "Evaluación Control Interno Contable 2016".

Con toda atención, me permito informar al señor Vicealmirante Presidente de COTECMAR, sobre los resultados de la evaluación al Control Interno Contable vigencia 2016 (CIC), en desarrollo del Plan de Auditorías OFCIN-2017.

**A. ANTECEDENTES**

1. Resolución 193 CGN del 05 de mayo de 2016 "Procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública, para la evaluación del Control Interno Contable".
2. Procedimiento P-GEFIN-045, trata validación y análisis previos a la emisión de estados financieros.
3. Directiva Transitoria Nro.005-PCTMAR-GEFAD-DEFIN del 25 de noviembre de 2016, por medio de la cual se imparten instrucciones para el cierre contable 2016.
4. C. I. No. 004-OFCIN de 14-feb-2017.

**B. OBSERVACIONES GENERALES**

1. Con fecha 28 de Febrero de 2017 se envió a la CGN vía chip el informe anual de la evaluación del CIC-COTECMAR vigencia 2016, acuerdo lo establecido en Res. No. 193 CGN mayo 05-16.

Historico de Envios							
923269421 - Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial							
Estado : ACTIVO							
SubEstado : NINGUNO							
Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2016-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2017-02-28 13:33:36.0	2017-02-28 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

2. La evaluación efectuada por OFCIN se desarrolló con la coordinación del Jefe del Departamento Financiero, TN. Nelson Galindo, Jefe de la División de Contabilidad, Jose Manuel Reyes Guevara y la Analista de Contabilidad, Angélica Lara, aplicándose la nueva metodología establecida por la Contaduría General de la Nación.

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.  
 Zona Industrial Mamonal Km 9 / +57 (5) 653 5035 info@cotecmar.com / Cartagena de Indias - Colombia

Continuación Inf. N° 007-OFCIN-17

### C. OBSERVACIONES ESPECIFICAS

#### 1. FORTALEZAS:

##### a. Políticas Contables adecuadas para el procesamiento y validación de la información:

- 1) Apropiación en los procesos automatizados e integrados en el ERP SAP para la generación de información oportuna y confiable.
- 2) Con el fin de efectuar actividades de depuración y validación del proceso contable para la vigencia 2016 se emitió la DT No.005-PCTMAR-GEFAD-DEFIN del 25 de Nov. 2016, trata "Instrucciones para el cierre contable año 2016".
- 3) Se cuenta con manuales de políticas contables, actualizadas en alineamiento con nuevas políticas contables 2016, bajo las disposiciones de la Resolución 414 de 2014 "Marco Normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público". Se actualizaron las DP. No. 019 - 29-nov-16 "Propiedad, planta y equipo y bienes en comodato" y la No. 024 -23-marzo-16 "Garantías".
- 4) Estados Financieros (EF) confiables y oportunos, con sus respectivos análisis y notas, se mide impactos e indicadores, los cuales son presentados en Comité Financiero. Estos EF son certificados y dictaminados por la Revisoría Fiscal y auditados por la CGR.

##### b. Políticas de Operación

Actualización de la caracterización, procedimientos y matriz de riesgos del área financiera (Tablas No.01 al 03) publicados en el Software ISOLUCION, en alineamiento con nuevas políticas contables bajo las disposiciones de la Resolución 414 de 2014 "Marco Normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público".

Tabla No. 01

CARACTERIZACION SUBPROCESOS DEL PROCESO GESTION FINANCIERA		
Código	Nombre del Documento	Fecha Aprobación
CR-GESFIN-006	CARACT SUBPROCESO GESTIÓN CONTABLE	24-jun-16
CR-GESFIN-003	CARACT SUBPROCESO GESTIÓN DE COSTOS	02-sep-16
CR-GESFIN-004	CARACT SUBPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	14-sep-16
CR-GESFIN-002	CARACT SUBPROCESO GESTIÓN DE TESORERIA	07-dic-16

Fuente: ISOLUCION COTECMAR

Tabla No. 02

MATRIZ DE RIESGOS SUBPROCESOS DEL PROCESO GESTION FINANCIERA		
Código	Nombre del Documento	Fecha Aprobación
MZ-GRIE-040	MATRIZ DE RIESGOS SUBPROCESO DE ANALISIS FINANCIERO	07-dic-16
MZ-GRIE-063	MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL	11-dic-16
MZ-GRIE-006	MATRIZ DE RIESGOS SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CARTERA	11-dic-16
MZ-GRIE-065	MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DE GESTIÓN DE COSTOS	11-dic-16

Fuente: ISOLUCION COTECMAR

Continuación Inf. N° 007-OFICIN-17

Tabla No. 03

PROCEDIMIENTOS		
Código	Nombre del Documento	Fecha Aprobación
P-GESFIN-039	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	26-may-16
P-GESFIN-038	ADMINISTRACIÓN DE DATOS MAESTROS PRESUPUESTALES	20-jun-16
P-GESFIN-002	FACTURACIÓN A CLIENTES	23-jun-16
P-GESFIN-048	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COSTOS	06-sep-16
P-GESFIN-029	CAJA MENOR	07-sep-16
P-GESFIN-008	RECAUDOS Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE FLUJO DE EFECTIVO	07-sep-16
P-GESFIN-009	PAGO DE IMPUESTOS Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	09-sep-16
P-GESFIN-015	TOMA FÍSICA DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS	09-sep-16
P-GESFIN-042	PROCEDIMIENTO CONTABLE	09-sep-16
P-GESFIN-035	CARGA DE PLANIFICACIÓN DE CONTROLLING	14-sep-16
P-GESFIN-040	RECONOCIMIENTO Y REVELACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	14-sep-16
P-GESFIN-045	FINANCIEROS	14-sep-16
P-GESFIN-046	GASTOS DIFERIDOS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	14-sep-16
P-GESFIN-032	CIERRE PRESUPUESTAL	14-sep-16
P-GESFIN-036	CONTROLLING	14-sep-16
P-GESFIN-007	PAGOS A PROVEEDORES Y TERCEROS	09-nov-16

Fuente: ISOLUCION COTECMAR

c. Política de autocontrol para los funcionarios del área contable:

Catorce (14) de los quince (15) funcionarios del Departamento Financiero fueron debidamente evaluados y sus evaluaciones enviadas a GETHU (Tabla No. 04), se encuentra en trámite la evaluación de la Suboficial Norana Posada, acuerdo reporte de GETHU de febrero 2016.

Tabla No. 04

CEDULA	COLABORADOR	CARGO
73158436	ACEVEDO CARVAJALINO ALEXANDER	ANALISTA FINANCIERO
45484655	ALMEIDA SIMARRA ROSIRIS DEL CARMEN	ANALISTA FINANCIERO
73166655	ECHAVEZ LARA HECTOR ELIAS	JEFE DIVISION TESORERIA
73139992	FIGUEROA ARROYO ARNOL	ANALISTA FINANCIERO
91112314	GALINDO RODRIGUEZ NELSON YESID	JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
33101969	GOMEZ MERCADO CLAUDIA PATRICIA	JEFE DIVISION COSTOS Y PRESUPUESTOS
30881178	GUARDO MARTINEZ LILIANA DEL CARMEN	ANALISTA FINANCIERO
45498585	JIMENEZ BERDUGO YAMILES	AUXILIAR TESORERIA
1047366415	LARA MENDOZA ANGELICA DEL CARMEN	ANALISTA FINANCIERO
30878601	MENDOZA DIAZ KAROL LIZZETH	ANALISTA FINANCIERO
7920712	MURILLO FERNANDEZ CARLOS ANIBAL	ANALISTA FINANCIERO
1129515500	POSADA RODRIGUEZ NORANA MARLY	ANALISTA FINANCIERO
73180421	REYES GUEVARA JOSE MANUEL	JEFE DIVISION CONTABILIDAD
1128052270	RIVERA BUELVAS VICTOR MANUEL	ANALISTA FINANCIERO
45753812	WOODBINE CANEDO NASLI MARIA	ANALISTA FINANCIERO

Fuente: GETHU-2017

d. Política de evaluación independiente:

- 1) Análisis del Dictamen de la Contraloría: La CGR feneció la cuenta fiscal COTECMAR vigencia 2015, con base en el concepto sobre gestión y resultados favorables sobre los estados

Continuación Inf. N° 007-OFCIN-17

contables. El plan de mejoramiento CGR 2015 a Dic.31-16 presentó un avance y cumplimiento del 100,00%.

- 2) Informes de Auditoría Interna o externa:
  - a) OFCIN adelantó auditorías al área contable y financiera acuerdo el Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno a la vigencia 2016; así mismo, se realizó el seguimiento a los respectivos planes de mejora.
  - b) La firma BDO durante el desarrollo del ejercicio de Revisoría Fiscal realizó pruebas de auditorías para la evaluación a procesos claves del área contable y financiero entre otros, presentando comunicados con observaciones y recomendaciones.
- e. Política de publicación y presentación de información: Rendición de informes contables oportunos a entes como la Contaduría General de la Nación (CGN), la CGR, el MDN y GESED; así como su publicación en página web de la Corporación.
- f. Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad:
  - 1) Los libros de contabilidad se encuentran debidamente diligenciados a Dic- 31 del 2016, acuerdo a las normas técnicas relativas a los Libros de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública de la CGN, incluyendo las disposiciones de la Resolución 414 de 2014. Estos son conservados en medios magnéticos cuidando que los archivos reflejen una reproducción exacta de la información contenida en el ERP SAP.
  - 2) Registros contables acuerdo a última normatividad vigente de la CGN.
  - 3) Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con la Ley General de Archivos de la Nación.
- g. Política de seguridad Informática y evaluaciones permanentes: Se cuenta con la DP-029 del 05-oct-12 y DP-043 del 15-dic-16, por medio de la cual se establecen políticas para la gestión de la seguridad de la información. Desde el año 2014 para el procesamiento de la información de la Corporación se cuenta con el ERP-SAP; se asigna a cada usuario licencia con roles y autorizaciones de acuerdo a sus funciones y grado de responsabilidad.
- h. Política para la definición y aplicación de indicadores financieros y análisis permanentes:
  - 1) Presentación periódica de los EF por el Departamento Financiero en celebración de Comités Financieros, con sus respectivos análisis e indicadores financieros, con informes presupuestales, estado de cartera, garantías, e inventarios y demás establecidos.
  - 2) El Plan de Acción corporativo COTECMAR 2015-2018", se carga semestral (EBITDA) y trimestralmente (flujo de caja, excedentes netos y operacionales), los indicadores en software suite visión empresarial (SVE) y se realizan reuniones de análisis estratégicos trimestrales al interior de la dirección y a nivel corporativo semestralmente.

Continuación Inf. N° 007-OFCIN-17

i. Política de depuración contable permanente y sostenible:

- 1) Los EF de la Corporación al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las disposiciones adaptadas por la Contaduría General de la Nación con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera, estos estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, la gestión contable durante la vigencia estuvo orientada a la depuración de la información, la gestión de activos y la depuración de pasivos, así como del seguimiento al cumplimiento de las disposiciones que en materia de regulación emitió la CGN durante el primer ejercicio de preparación de información financiera bajo NIIF, la actualización de procedimientos y controles contables también se ejecutaron conforme a los resultados obtenidos en el proceso de implementación del nuevo modelo conceptual bajo NIIF en el sistema de información ERP SAP, se realizaron los ajustes necesarios para que la información se emitiera conforme a los requerimientos del nuevo formato del Consolidador de Hacienda e Información Pública.
- 2) Se afinó el proceso de asociación de los costos de acuerdo con el avance de ejecución de los proyectos de la Corporación y se actualizaron los criterios para el cálculo de las garantías.
- 3) Se revisaron los procedimientos y criterios para la determinación del deterioro de cartera, propiedades, planta y equipos e inventarios de manera que estos reflejaran la situación real de los activos de la Corporación.
- 4) Las revelaciones a los EF se realizaron conforme a los requerimientos mínimos de la Resolución 414 de 2014.
  - a) Política de conciliación de información mensual: La información procesada en el Departamento Financiero proviene en particular de áreas productivas de la Corporación, para garantizar la confiabilidad en los informes que se generan; los cuales son enviados de manera preliminar a los Gerentes de las unidades productivas para su validación, se recibe retroalimentación y se realiza los ajustes a los que hubiese lugar, con la finalidad que la información definitiva refleje la realidad económica en el periodo en el que se informa.
  - b) Política de control y archivo de documentos: Los soportes documentales de los registros contables se encuentran organizados y archivados de conformidad con la Ley General de Archivos y la Directiva DP. 021 del 09 de enero-2015, por medio del cual se dictan políticas para el manejo de archivo de la Corporación.

j. Política de actualización permanente para personal involucrado en el proceso contable:

- 1) Se cuenta con personal profesional idóneo para el proceso contable.
- 2) La participación del personal en capacitaciones durante la vigencia 2016, se muestra en la Tabla No. 05.

Tabla No. 05  
Capacitación Personal área Financiera

CAPACITACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO FINANCIERO COTECMAR					
PROCESO DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	INTENSIDAD (Horas)	NOMBRE	CARGO	CURSO	INSTITUCIÓN
LISTADO CAPACITACION EDUCACION NO FORMAL DEPARTAMENTO FINANCIERO					
CURSO	10	ACEVEDO CARVAJALINO ALEXANDER	ANALISTA TRIBUTARIO	INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA DIAN AÑO GRAVABLE 2015	PRACTICA
CERTIFICACIÓN	4	ALMEIDA SIMARRA ROSIRIS DEL CARMEN; ECHAVEZ LARA HECTOR ELIAS; GOMEZ MERCADO CLAUDIA PATRICIA; JIMENEZ BERDUGO YAMILIS; REYES GUEVARA JOSE MANUEL	ANAFIN; JDVTES; JDVCOST; AUXTES; JDVCON	OMI 3.25 FORMACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PARA TODO EL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA	ACADEMIA MARITIMA ASIS

Fuente: GETHU-2017

- k. Política de revisión permanente de las normas expedidas por la CGN a través de la página Web de la CGN: Consulta permanente del Jefe de la División de Contabilidad a la página Web de la CGN para verificar noticias de actualizaciones y cambios en normas expedidas. De igual forma se mantiene comunicación permanente con los asesores empresariales designados por la CGN.

## 2. DEBILIDADES:

- El procedimiento P-GEFIN-045, trata validación y análisis previos a la emisión de EF, describe brevemente las acciones a desarrollar en las conciliaciones; además carece de anotaciones referentes a conciliaciones de los aportes de universidades socias y de importaciones.
- Solo un funcionario (7%) recibió capacitación acerca de información tributaria en medios electrónicos para la DIAN año gravable 2015. El 33% del personal recibió capacitación del tema OMI 3,25 Formación en Sensibilización sobre Protección para todo el Personal de la Instalación Portuaria.
- No cumplimiento de los plazos establecidos en la directiva del cierre contable 2016: presentación cierre definitivo vigencia 2016 (19 de enero); entrega EF de Revisoría Fiscal a Presidencia (17 de febrero), entre otros.
- Se tiene individualizado el proceso de elaboración de la nómina en programa Inhouse, el cual se encuentra en trámite adquisición módulo nómina en ERP-SAP.

3. **AVANCES OBTENIDOS:** Se verificó el cumplimiento del 100% del plan de mejora del CIC vigencia 2015, establecido en ISOLUCION en las acciones de mejora No. 648 y 649; lo cual se evidencia con la actualización de procedimientos, directivas y matrices de riesgos de los subprocesos de la gestión Financiera requeridos por cambios en adopción del nuevo marco regulatorio de la CGN.

## D. CONCLUSION

La evaluación del Control Interno Contable vigencia 2016 reveló un puntaje de **4,82** cuya interpretación es de un sistema **EFICIENTE** (Tabla No. 06); garantizándose razonablemente la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad del sistema contable de COTECMAR, de conformidad con lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública.

Continuación Inf. N° 007-OFCIN-17

Tabla No. 06

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2016	PUNTAJE OBTENIDO
MAXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>4,82</b>
Porcentaje obtenido	96%
<b>CALIFICACION</b>	<b>EFICIENTE</b>

Fuente: Resol. 193 CGN - 05/mayo/2016

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0	EFICIENTE

Fuente: Resol. 193 CGN - 05/mayo/2016

**E. RECOMENDACIONES:**

1. JDEFIN debe presentar a GETHU un plan de capacitación orientado a fortalecer las competencias del personal del Departamento Financiero.
2. JDEFIN debe revisar y actualizar el procedimiento P-GEFIN-045 relacionado con las conciliaciones de la información contable, con la descripción suficiente para una adecuada identificación y medición.
3. A todo nivel se debe dar cumplimiento a los plazos establecidos en la directiva de cierre contable.
4. Bajo el liderazgo de OFTIC's se debe continuar con el proyecto implementación módulo nómina en ERP-SAP.

**F. PLAN DE MEJORAMIENTO:** Con el fin de garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de Cotecmar, se requiere la elaboración del Plan de Mejoramiento por parte de GEFAD-JDEFIN. El plazo para el registro del plan de mejoramiento es el 17-abril-2017.

Atentamente,

Capitán de Navío (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES  
Jefe Oficina de Control Interno COTECMAR



Piedad Verena Gonzalez Zarante  
Auditora Control Interno Financiero